

## NOTA DE SUBSANACIÓN DE ERRORES

---

Mediante la presente, les informamos que se ha advertido un error material, de hecho o aritmético en la licitación para la **Contratación de la obra de reforma del Centro Asistencial de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61, sito en Polígono Entrerríos S/N, Figueruelas.** con número de expediente **LICT/99/024/2021/0196**, por lo que se procede a publicar este documento, a fin de informar a los licitadores de las incidencias advertidas, así como de las actuaciones que para corregir dichas incidencias ha realizado esta Mutua.

- Resumen de las incidencias advertidas y actuaciones realizadas por FREMAP:

**Tras la revisión del Proyecto de Ejecución se han detectado dos errores:**

- En la descripción de la partida 05.07 “Puerta automática interior” del Proyecto de ejecución al detallar en el primer párrafo una puerta de madera abatible de apertura manual; sin embargo, en el segundo párrafo se describe, en cambio, una puerta corredera automática, tras confirmar con Ingeniería lo correcto es detallar una puerta automática corredera.

En consecuencia, se ha procedido a subsanar dicho error, corrigiendo a tal efecto el plano de dicha partida (antes era un plano de puerta de madera abatible de apertura manual) y adjuntado el documento “Proyecto subsanado” con el plano y descripción de la partida correctas.

Esta incidencia afecta también a la oferta económica, que se encuentra subsanada en la carpeta de “Anexos subsanados”.

Este error no afecta a la nota de fechas debido a los siguientes motivos:

- Dentro del gran número de partidas existentes (176), el error solo afecta a la partida 05.07 “Puerta automática interior”, que supone un porcentaje bajo respecto al total de la oferta económica (aproximadamente un 6,56%)
  - Asimismo, el error es meramente descriptivo y no influye en el precio máximo de dicha partida, y por consiguiente, no perjudica al importe total de la oferta económica.
- Se observa un fallo en la duración del diagrama de planificación prevista, ubicado en la última página del Proyecto de Ejecución de Obra. Se elimina dicho diagrama puesto que la duración de la obra no es de 12 semanas, sino, de 5 meses, según lo especificado en la duración del contrato.

Majadahonda a **24 de enero de 2024.**